

**ACTUALIZACION DE MI CORREO ELECTRONICO, PROCESO REPARACION DIRECTA,
RADICADO:47-001-3333-003-2021-00144-00**

Cesar Jose Morron Barraza <juriscesar@gmail.com>

Mié 26/07/2023 16:07

Para:Juzgado 11 Administrativo Sin Sección - Oral - Magdalena - Santa Marta
<j11admsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (214 KB)

MEMORIAL.pdf;

Santa Marta, 26 de julio de 2023

Doctora

ARLETH PATRICIA CEBALLOS PAREJO

JUEZ UNDECIMA ADMINISTRATIVA DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

E. S. D.

:

ASUNTO:	ACTUALIZACION DE MI CORREO ELECTRONICO
PROCESO:	REPARACION DIRECTA
RADICADO:	47-001-3333-003-2021-00144-00
DEMANDANTE:	MÓNICA ISABEL YANET HERNÁNDEZ
DEMANDADOS:	NACIÓN – MINISTERIO DE TRANSPORTE, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, CONCESION SANTA MARTA PARAGUACHON S.A.

CESAR JOSE MORRON BARRAZA, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con C.C. No.

79.655.166 expedida en Bogotá y portador de la T.P. No. 147.934 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de la parte demandante, en el proceso de referencia, mediante el presente escrito, **les comunico mi nuevo correo electrónico: juriscesar@gmail.com**, porque el que tengo registrado en la demanda: juriscesarmorron@hotmail.com esta lleno el almacenamiento y no me permite enviar ni recibir correos.

Lo anterior con el fin de que ahora en adelante los comunicados, me lo envíen a este correo electronico, juriscesar@gmail.com

Agradezco mucho enviarme un recibió o confirmación de lectura del presente mensaje electrónico.

Atentamente,

CESAR JOSE MORRÓN BARRAZA

Abogado

Cel. 301 364 4643

ABOGADOS & CONTADORES ASOCIADOS

CESAR JOSE MORRON BARRAZA

Abogado T.P. 147934 del CS de la J

Santa Marta, 26 de julio de 2023

Doctora
ARLETH PATRICIA CEBALLOS PAREJO
JUEZ UNDECIMA ADMINISTRATIVA DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
E. S. D.

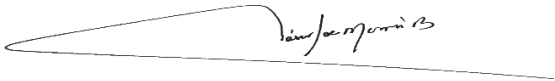
:

ASUNTO:	ACTUALIZACION DE MI CORREO ELECTRONICO
PROCESO:	REPARACION DIRECTA
RADICADO:	47-001-3333-003-2021-00144-00
DEMANDANTE:	MÓNICA ISABEL YANET HERNÁNDEZ
DEMANDADOS:	NACIÓN – MINISTERIO DE TRANSPORTE, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, CONCESION SANTA MARTA PARAGUACHON S.A.

CESAR JOSE MORRON BARRAZA, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con C.C. No. 79.655.166 expedida en Bogotá y portador de la T.P. No. 147.934 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de la parte demandante, en el proceso de referencia, mediante el presente escrito, les comunico mi nuevo correo electrónico: juriscesar@gmail.com, porque el que tengo registrado en la demanda: juriscesarmorron@hotmail.com esta lleno el almacenamiento y no me permite enviar ni recibir correos.
Lo anterior con el fin de que ahora en adelante los comunicados, me lo envíen a este correo electronico, juriscesar@gmail.com

Agradezco mucho enviarme un recibió o confirmación de lectura del presente mensaje electrónico.

Atentamente



CÉSAR JOSÉ MORRÓN BARRAZA
C.C. No.79.655.166 de Bogotá
T.P. No.147.934 del C.S.J.
Correo: juriscesar@gmail.com
WhatsApp: 3013644643